



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUC.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Maxcanú, Yucatán Miércoles 21 de Noviembre del 2012.



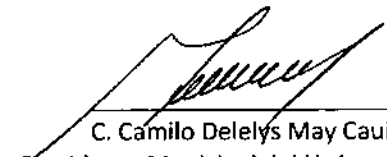
ASUNTO: El que se indica

Consejo General del Instituto Estatal
De Acceso a la Información Pública.
Presentes.

El que suscribe C. Camilo Delelys May Cauich, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de la Villa de Maxcanú 2012 – 2015, tiene bien dirigirse a usted y a tan distinguidos cargos que representan para informarles que en el periodo del 01° de Septiembre del año 2012 a Noviembre del 2012, no se realizo ninguna resolución ejecutoria de los procedimiento de responsabilidad de los Servidores Públicos, según **Fracción XXI** del Artículo 9 de las Ley de Acceso a la Información Publica del Estado de Yucatán.

Sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo, quedando como su mas seguro servidor.

Atentamente
Gobierno Municipal comprometido, eficaz y responsable.


C. Camilo Delelys May Cauich
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
De la Villa de Maxcanú
2012 – 2015


H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 2015

C.C.P Archivo.

Dom. Conocido Palacio Municipal de Maxcanú, Yucatán México Tel- 997-97-1-21-50
Facebook: <http://www.facebook.com/hayuntamientodemaxcanu2012>
Correo Electrónico: maxcanu@transparenciayucatan.org.mx